



UN DINAR ALMORÁVIDE PROCEDENTE DE LA ALQUERÍA ANDALUSÍ DE XARESA (XERESA, VALENCIA)

An almoravid dinar from the andalusi farmhouse of Xaresa (Xeresa, Valencia)

CAROLINA DOMÉNECH BELDA¹, JOAN NEGRE PÉREZ², EMILI MOSCARDÓ SABATER³

(1) Instituto Universitario de Investigación en Arqueología y Patrimonio Histórico (INAPH) - Universidad de Alicante. carolina.domenech@ua.es - ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-2139-1103>

(2) Laboratorio de Arqueología y Arquitectura de la Ciudad / Museu Arqueològic de Gandia. joan.negre@gandia.org
ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-2804-1467>

(3) Museu Arqueològic de Gandia. emosa78@gmail.com

RESUMEN

En este trabajo se da a conocer el hallazgo de un dinar almorávide a nombre de Yūsuf b. Tāšfīn acuñado en Valencia en el 499 H./1105-6 n. e. Corresponde a una de las primeras emisiones realizadas en esta ceca, de la que se conocen muy pocos ejemplares. Se trata de la primera moneda de este emir de procedencia conocida en territorio valenciano y localizada en un yacimiento arqueológico. El haber sido recuperada en un enclave bien estudiado como es la alquería andalusí de Xaresa, permite vincular este dinar con el poblamiento rural, aún poco conocido, y la presencia de población norteafricana detectada en su necrópolis.

Palabras clave: *dinar, alquería, Almorávides, Valencia, al-Andalus.*

ABSTRACT

This work presents the discovery of an almoravid dinar in name of Yūsuf b. Tāšfīn, minted in Valencia in 499 H./1105-6 CE. It belongs to a relatively unknown coinage carried out in this city the same year it was conquered, and it is the first coin done by this emir which origin is well known in this territory. Recovered in the mainly excavated archaeological site of La Servana, the andalusi farmhouse of Xaresa, this place allows us to analyse the relationship between rural settlement, coinage dynamics and the arrival of north African population detected in its necropolis.

Key words: *dinar, farmhouse, Almoravids, Valencia, al-Andalus.*



EL YACIMIENTO EN CONTEXTO

La alquería andalusí de Xaresa ha sido parcialmente excavada durante la primera década del siglo XXI con motivo de la recalificación de este antiguo espacio agrario para ser transformado en un área de almacenes industriales. El yacimiento arqueológico recibe la denominación de La Servana, nombre tradicional de la gran finca agrícola, de aproximadamente seis hectáreas, que ocupaba estos terrenos y que perteneció al marqués de González de Quirós, cuya residencia se encontraba en la ciudad de Gandía, a pocos kilómetros del lugar. Desde un punto de vista histórico, este asentamiento rural pertenecía a los dominios del *ḥiṣn Bayrān* (Gandía, Valencia), una importante fortaleza de origen tardocalifal y profundamente remodelada durante la segunda mitad del siglo XII (fig. 1), la excavación de la cual ha sido recientemente iniciada mediante un extenso plan general de investigación y puesta en valor (Negre 2020).

Arqueológicamente, se han desarrollado diversos trabajos en La Servana a partir de la actividad urbanizadora de los terrenos. Cabe destacar, por ser los primeros en identificar la existencia de un potencial yacimiento andalusí, los informes de Pasqual Costa (2001) y de Emili Moscardó (2004), que ya alertaban sobre la precariedad en el estado de conservación de los posibles restos ar-

queológicos y urgían a su estudio y protección ante las inminentes obras de edificación. Asimismo, la excavación en 2004 de una noria identificada durante la prospección arqueológica del recién definido polígono industrial, fechada genéricamente en época andalusí por Llorenç Alapont, advirtieron también sobre la entidad del asentamiento agrícola medieval que allí se localizaba (Alapont 2004).

Así pues, y desde aquel momento, esta área quedó bajo vigilancia arqueológica, y las siguientes iniciativas urbanísticas que se llevaron a cabo continuaron ofreciendo una mayor claridad sobre el conjunto del yacimiento arqueológico. En este sentido, son sintomáticas las actuaciones de Emili Moscardó (2008, 2009) y Josep Pérez (2010), las cuales terminaron por precisar con mayor exactitud la morfología y componentes de un asentamiento que, ahora sí, parecía encajar en el modelo de lo que habitualmente definimos como alquería islámica. Es decir, un conjunto de diversas unidades habitacionales, con sectores compartidos vinculados a diversas esferas de la producción artesana, espacios y estructuras agrarias y una necrópolis comunitaria, entre otros elementos. Desde el año 2019, el Museu Arqueològic de Gandia (MAGa) ha impulsado los trabajos de análisis y estudio de todos los materiales recuperados durante las diversas campañas de excavaciones, bajo la coordinación de Joan Negre y Emili Moscardó.

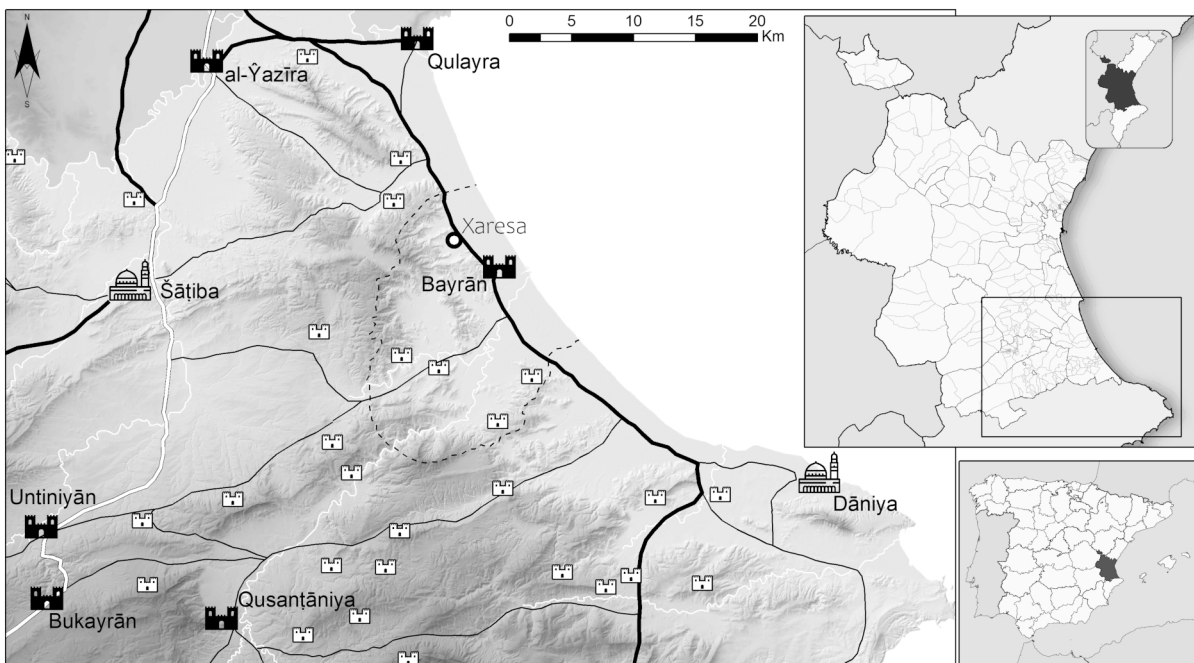


Fig. 1. Localización de la alquería andalusí de Xaresa en el contexto general de poblamiento de inicios del siglo XIII (J. Negre)

En conjunto, y sin extendernos excesivamente en los diversos aspectos del yacimiento que están en vías de publicación, en el yacimiento de la Servana se han identificado los restos de al menos dos unidades habitacionales construidas mediante módulos agregados delimitando un *protopatio* o incluso llegando a definir una unidad modular compleja estructurada en torno a un patio (*sensu* Gutiérrez 2012). Así mismo, una tercera unidad estructural, parcialmente conservada y separada de las dos viviendas, estaría adscrita probablemente a la actividad alfarera del asentamiento, junto con otros módulos simples exhumados y vinculados a esta misma actividad (fig. 2). Esta hipótesis se asienta sobre los resultados de las diversas intervenciones arqueológicas, que identificaron la cámara de combustión de un pequeño horno, junto al cual se excavó también una extensa zona de escombreras dónde se recuperaron abundantes materiales de desecho y ceniza, fruto de esta actividad productiva. Además, sería importante destacar que al menos dos de estas unidades muestran importantes obras de refacción y ampliación vinculadas a una segunda fase de uso.

A partir del estudio de los materiales arqueológicos recuperados en los distintos contextos de uso del yacimiento se propone una cronología fundacional de la alquería vinculada a la primera mitad del siglo XI, siendo los materiales más antiguos conservados unos pocos fragmentos de ataífor con decoración en verde y manganeso de época taifa. En cuanto refiere a la fase de remodelación de estos espacios, los materiales asociados apuntan una cronología vinculada ya a mediados del siglo XIII, fechándose el abandono del conjunto durante la segunda mitad del XIV, probablemente tras la Guerra de los dos Pedros.

Junto con los distintos espacios de posible uso residencial y productivo identificados durante las diversas excavaciones llevadas a cabo en el entorno, también se han podido definir una serie de elementos de gran importancia para caracterizar este tipo de asentamiento. Entre otros, cabe destacar la recuperación del paleocauce de un barranco, conformado por capas sucesivas de gravas, que transcurría por el interior de la alquería. A poca distancia al N de esta área fue donde se excavó la noria anteriormente mencionada, los niveles basales de la cual permitieron recuperar un pequeño conjunto de fragmentos de arcaduz fechables en el siglo XII, coincidentes con los recuperados en el resto del yacimiento. Por último, las perfectamente distribuidas 150 tumbas de la necrópolis, situada en el extremo E del yacimiento y organizada en su parte meridional me-

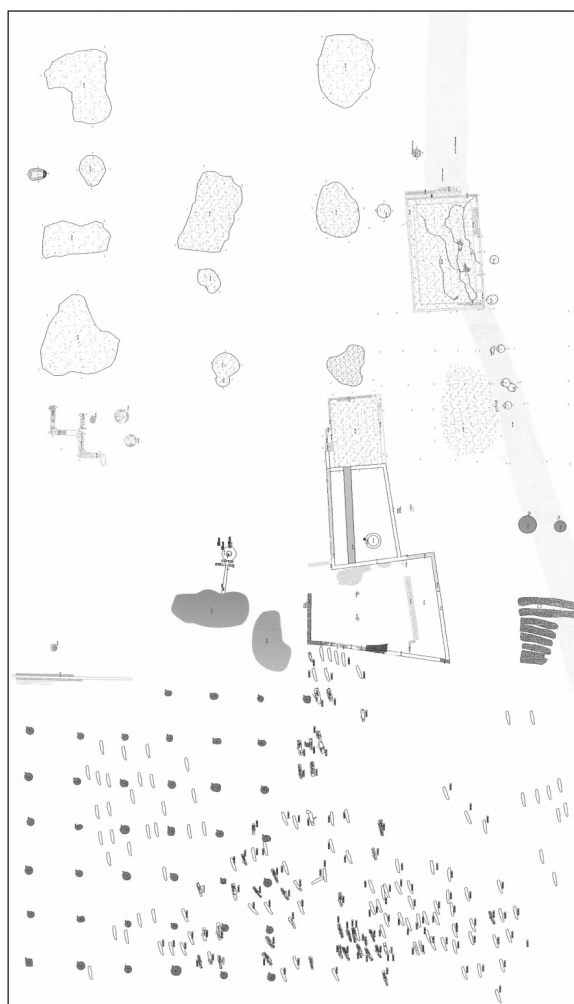


Fig. 2. Planta general de la excavación de 2010 de la alquería de Xaresa, que incluye dos de las unidades habitacionales, el sector alfarero y la necrópolis principal del yacimiento (J. Pérez)

dante mojones de barro equidistantes diez codos entre sí, han supuesto la recuperación de casi 200 individuos, cuyas dataciones radiocarbónicas más antiguas se retrotraen al siglo X (fig. 2).

En cuanto a la identificación de este yacimiento es necesario acudir a las fuentes escritas, concretamente a dos anotaciones realizadas durante los días 13 y 14 de abril del año 1249 en el *Llibre del Repartiment de València* en relación con esta zona concreta. En la primera de ellas, se indica la donación en Xaresa de cuatro yugadas de tierra a Arnau Carnicer y tres yugadas más a Ramon Carnicer, Bernat Carnicer y Bernat Vell. En la segunda, se confirma la donación realizada el día anterior, pero además se añade una casa para cada uno de ellos también

en Xaresa; añade así mismo este apunte que, si en la mencionada alquería de Xaresa no hubiese suficientes tierras para dichas donaciones, se les concedan en la cercana alquería de Xeresa (Ferrando 1979: 182, 210).

Todas estas evidencias nos llevan a plantear, con un cierto grado de seguridad, que en el momento de la conquista la administración feudal identificó dos alquerías cercanas: la de Xaresa, que se corresponde con el yacimiento de La Servana, de la cual se han recuperado dos viviendas y un espacio dedicado a la producción alfarera que se corresponderían con varias de las cinco casas que las fuentes cristianas creyeron identificar y plasmaron en el Llibre del Repartiment en el siglo XIII; y la de Xeresa, situada en el casco antiguo del actual municipio homónimo y cuyos restos fueron identificados en los niveles inferiores del cementerio parroquial que dio servicio al pueblo entre los siglos XVII y XVIII, excavado recientemente (Moscardó 2007). Probablemente un único núcleo disperso en origen, a tenor de la onomástica compartida, pero identificado tras la conquista feudal como dos entidades diferenciadas (Soler y Moscardó 2009).

INTRAHISTORIA DEL HALLAZGO MONETARIO

Una particularidad importante de la moneda bajo estudio es el hecho de haber sido recuperada en un yacimiento arqueológico tan bien definido como el que acabamos de describir, siendo la única pieza acuñada por Yūsuf b. Tāšfīn de procedencia conocida en todo el territorio valenciano. A pesar de ello, su recuperación, hace ya 75 años, fue fruto de un hallazgo casual durante las labores agrícolas de mantenimiento de la finca de La Servana y, por tanto, carecemos de la información precisa sobre su contexto estratigráfico.

Corría el año 1946 y Ernesto Castelló, agricultor local, mientras saneaba las raíces de las palmeras que rodeaban la casa central de la propiedad halló tres monedas de oro. Fruto del desconocimiento y de la falta de medidas de protección del patrimonio de la época, las tres monedas fueron vendidas, a razón de 100 pesetas cada una, a un individuo desconocido del Real de Gandía, que se quedó con dos piezas hoy en día desaparecidas, y a Antonio Amadeo Sanantonio, que adquirió la que ahora nos ocupa. Así pues, el lugar del hallazgo se emplaza sin problemas junto a una de las unidades habitacionales excavadas en 2008 por Emili Moscardó, hecho que la sitúa en contexto con el resto de la alquería identificada.

DESCRIPCIÓN DE LA MONEDA

La moneda que analizamos es un dinar almorávide acuñado en Valencia a nombre del emir Yūsuf b. Tāšfīn en el año 499 de la Hégira / 1105-1106 J.C. Con un peso de 3,97 gramos y un módulo de 24 mm, sus caracteres metro-lógicos no difieren de lo que es habitual para las unidades de oro almorávide que tienen un peso aproximado de 4 gramos y un módulo de 25 mm. Corresponde al tipo 1528 de A. Vives y al nº 130 de H.W. Hazard (fig. 3).

Como es habitual en los dinares almorávides, utiliza la escritura cúfica con los trazos de las letras bien grabados, claros y fácilmente legibles. La leyenda central de la primera área presenta una distribución epigráfica solo utilizada en esta ceca en el año 499 H./1105-1106 J.C. Está distribuida en cuatro líneas de la siguiente forma: en las dos primeras figura la profesión de fe islámica. El último vocablo de la segunda línea, el título *amīr*, enlaza con el nombre del gobernante que ocupa la tercera. En la cuarta línea aparece el nombre de su hijo 'Alī con el mismo título. 'Alī había sido designado sucesor y heredero de su padre en el año 496 H./ 1103 J.C. por lo que algunas cecas comenzaron a incluir su nombre en las emisiones del 497 H./ 1103-1104 J.C. En el año en que fue acuñada esta moneda todas las cecas habían modificado sus cuños para incluir al heredero (Hazard 1952: 62). En la segunda área, sin embargo, la leyenda no varía respecto a las emisiones de otras cecas y años, figurando el reconocimiento al califa 'abbāsī como *imām 'Abd Allāh y amīr al-mu'minīn* distribuida en cuatro líneas.

Una línea circular continua a modo de gráfila interna separa las leyendas centrales de ambas áreas de las leyendas de las orlas. En la primera área esta leyenda la ocupa la aleya 85 de la tercera sura del Corán, cuyo mensaje



Fig. 3. Dinar almorávide de Xaresa (J. Negre)

alude a la superioridad del islam frente a otras religiones. La de la segunda área informa sobre la ceca y el año de la acuñación de la moneda. Rodeando estas leyendas circulares una línea continua y otra de puntos forman la gráfila externa de la moneda.

En el campo de la pieza se observan diferentes marcas: un anillo con un punto a cada lado sobre la leyenda central de primera área y un semicírculo en la parte inferior de la segunda área flanqueado por dos pequeños círculos y dos pares de puntos superpuestos en los extremos. Esta marca, que, según J.J. Rodríguez (1985: 202), podría interpretarse como una media luna o creciente, seguirá figurando en los dinares valencianos acuñados años más tarde por 'Alī b. Yūsuf y en un dinar de Zaragoza del año 504 H./1110-1111 J.C. Estos símbolos han sido considerados como marcas de cecas o marcas personales del encargado de la ceca (Rodríguez 1985: 201).

Solo se conocen cinco monedas más de esta emisión. A. Vives recogía en 1893 un ejemplar en su propia colección y mencionaba dos más: uno de la colección de F. Cordera y otro cuyo propietario no especificaba. H.W. Hazard añadía otro dinar que formaba parte del conjunto de Monestir de Camps en el Pirineo francés y, en la actualidad se conoce otro ejemplar procedente de la Loma de la Buitrera (Jimena, Jaén). Estas dos últimas piezas, junto con la que aquí estudiamos, son las únicas con procedencia conocida. Una comparativa de los cuños de estas seis monedas, de haberse conservado todos los ejemplares, hubiera podido ofrecer alguna información sobre el volumen de numerario puesto en circulación en esta emisión valenciana.

LAS EMISIONES ALMORÁVIDES Y LOS DINARES DE YŪSUF B. TAŠFĪN

La unificación territorial llevada a cabo por los Almorávides en gran parte de al-Andalus tuvo su reflejo a nivel numismático. Frente a las degradadas acuñaciones de los últimos Estados taifas, los Almorávides instauraron un numerario de buena ley, gran regularidad metrológica y mucha calidad técnica. Para el oro recuperaron el dinar, que en el siglo XI había sido desplazado en gran parte por divisores de menor valor y baja ley, poniendo en circulación una gran cantidad de estos numismas. Así mismo, aunque se conocen también divisores de medios, cuartos y octavos de dinar, parece que estos se acuñaron en cantidades muy inferiores. Para la plata introdujeron una nueva unidad: el quirate, aunque algunas cecas siguieron acuñando dirhams manteniendo así el doble sistema.

Además de la unidad, se acuñaron también divisores en plata de medio, cuarto, octavo y dieciseisavo de quirate. De esta manera, se puso en circulación un numerario con una amplia gama de valores capaz de atender a todo tipo de intercambios y se acabó con el problema de la falta de moneda fraccionaria documentada para otros periodos (fig. 4). El prestigio que alcanzó el numerario almorávide, especialmente por la poca variación en el peso de las monedas, hizo que estuviera muy bien considerados para las transacciones y fuera muy codiciado y usado en todo el Mediterráneo occidental.

Las monedas del nuevo sistema almorávide no solo tenían un aspecto muy diferente al de sus antecesoras de época taifa, sino que los mensajes que contenían sus leyendas eran también novedosos. Su diseño y contenido fue minuciosamente estudiado por H. Kassis (1988 y 1997) quien consideró que sus inscripciones expresan inequívocamente la posición política e ideológica adoptada por los Almorávides y son un exponente de la renovación ortodoxa que llevaron a cabo. En este sentido, hicieron desaparecer la leyenda tradicional que ensalzaba la misión profética de Mahoma para poner en su lugar una aleya coránica que expresa la superioridad del islam sobre las demás religiones. La utilización de esta aleya es bastante significativa en el caso de al-Andalus dada la situación de sumisión que habían vivido los Estados taifas frente a los reinos cristianos.

También incorporaron un reconocimiento expreso al califato 'abbāsi bajo la fórmula *al-imām 'Abd Allāh*, fórmula utilizada para denominar a la autoridad religiosa oriental. Este reconocimiento siempre se hizo de manera genérica, sin mencionar a califas concretos y reales y está presente en todos los dinares almorávides como muestra de lealtad de la dinastía al califato 'abbāsi, incluso en momentos en los que los 'Abbāsies no estaban acuñando moneda o pasaban por momentos políticamente complicados (Kassis 1997: 308). Cuando la amenaza de una nueva dinastía, la de los Almohades, se hizo patente, la fórmula se completó añadiendo el apelativo *al-'Abbāsi* para recalcar su reconocimiento voluntario al califato de Bagdad y no a ningún otro.

Yūsuf b. Tāšfīn, fue el primer gobernante almorávide en acuñar en al-Andalus. Las primeras emisiones andalusíes son idénticas a las norteafricanas, de las que solo se diferencian por el lugar de acuñación. Estas emisiones propiamente almorávides se iniciaron en Murcia, pero pronto se abrieron talleres en Denia, Córdoba, Sevilla, Badajoz, Sanlúcar, Málaga, Granada, Baeza, Almería, Játiva y Valencia. El gran número de cecas pe-







<i>Oro</i>	<i>Plata</i>
 Dinar 4.08 g. 25mm	 Quirate 0.96gr 12mm
 $\frac{1}{2}$ Dinar 2 g. 16 mm	 $\frac{1}{2}$ Quirate 0.50 g. 8 mm
$\frac{1}{4}$ Dinar 1 g. 15 mm	 $\frac{1}{4}$ Quirate 0.25 g. 7mm
$\frac{1}{8}$ Dinar 0.5 g. 13 mm	 $\frac{1}{8}$ Quirate 0.12 g. 7mm
	$\frac{1}{16}$ Quirate 0.06 g. 6 mm

Fig. 4. Valores del sistema monetario almorávide (C. Doménech con fotografías de la colección Tonegawa)

ninsulares no fue acompañado de emisiones continuas en todas ellas. Muy al contrario, algunos de estos talleres fueron efímeros y sólo estuvieron activos en momentos puntuales.

Es el caso de Játiva, donde se concentró un gran número de efectivos militares de cara a la toma de Valencia, centralizando las emisiones relacionadas con la conquista de dicha ciudad y cerrando la ceca una vez perdida su posición frente a Valencia en los inicios del gobierno de ‘Alī b. Yūsuf (Kassis 1988: 65). El taller valenciano inició sus emisiones monetarias almorávides el mismo año en que la ciudad fue tomada. Desde el 496 H./1002 J.C. acuñó dinares a nombre de Yūsuf b. Tāšfīn durante cinco años consecutivos, hasta el 500 H./1106-1007 J.C. Estos dinares, junto con los de Almería son los de mejor ley de entre los andalusíes (Roux y Guerra 2000: 44). Con posterioridad continuaría sus emisiones durante los doce primeros años del gobierno de ‘Alī b. Yūsuf, cerrando sus puertas en el año 512 H./1118-1119 J.C. hasta que Ibn

Mardanīš volviera a reabrir el taller valenciano más de tres décadas después (Doménech 2019: 121).

A pesar del número de cecas en las que el conquistador almorávide hizo acuñar moneda, las emisiones a nombre de Yūsuf b. Tāšfīn están muy poco representadas en al-Andalus en general (Retamero 1990: 222) y en el Šarq al-Andalus en particular (Doménech 2003: 168). Las monedas de Yūsuf b. Tāšfīn halladas fuera de territorio norteafricano son escasas, especialmente si las comparamos con las de su sucesor. Una mirada a los fondos de museos y colecciones permite confirmar ese hecho.

Más exigua aún es la información sobre los lugares donde han sido halladas. En 1988 F. Retamero en su estudio sobre los hallazgos de monedas almorávides, solo referenciaba cinco piezas de Yūsuf b. Tāšfīn. De ellas dos eran quirates de plata encontrados en el Valle de Açor en Mértola, y tres dinares, uno de ceca norteafricana localizado en Córdoba y dos más en la localidad jienense de Jimena, estos últimos acuñados en Sevilla y Valencia

(Retamero 1990: 231). El dinar de la ceca valenciana es del año 499 H., como el aquí estudiado.

A este exiguo listado habría que añadirle, sin pretender ser exhaustivo, un quirate hallado en el castillo de Purchena (Almería) (Fontenla 2007: 336), un dinar que formaba parte del tesoro cordobés de Tendillas/Calle Munces (Baena 2013: 15), otro del tesoro cordobés de Lucena (Frochoso 2008: 162) y un dinar más exhumado junto a otros siete a nombre de ‘Alī b. Yūsuf en un contexto doméstico del yacimiento de Al-Balat (Romanogordo, Cáceres). A ellas habría que sumarles los encontrados al norte de los Pirineos: un dinar hallado en Vernoux, otro en el conjunto de Aurillac y ocho en el de Monestir de Camp (Tabla 1). Entre estos últimos se hallaron dos dinares acuñados en Valencia, siendo uno de ellos del 499 H.

Para el territorio valenciano, hasta el momento solo se conocía una noticia recogida por F. Mateu i Llopis en la que se mencionan *Monedas romanas de la ciudad, ases, semis, quadrans, sextans, halladas en la misma o su zona, como árabes de Abdalaziz al-Mansur, Abdalmalik al-Motdaffer, Jahia al-Mamun, Jahia al-Cader-billah, Jusef ben Taxfin y Aly ben Jusef, y un dirham almohade sin año; entre las cristianas, dineros de Jaime I, dihytens de Martín, Alfonso V, Juan II, Fernando e Isabel, Fernando solo, timbres y medios del Magnánimo, ducados y escudos de Reyes Católicos y Austrias, prueba de cuanto con frecuencia se hallaba y coleccionaba en el último tercio del XIX* (Mateu i Llopis, 1972-1974: 147).

Se trataría de la primera mención a la aparición de moneda de Yūsuf b. Tāšfīn en territorio valenciano, no sabemos si dinares pues el carácter genérico de la noticia y la falta de detalle respecto a número de ejemplares, metales o especies monetarias no permite precisarlo. Al margen de esta noticia, el dinar que nos ocupa sería el primero de procedencia conocida en el Šarq al-Andalus y el único conservado a día de hoy. Y este es un dato de gran interés puesto que todas las monedas almorávidas conocidas halladas en el territorio que hoy comprende la Comunidad Valenciana corresponden a emisiones de su hijo ‘Alī b. Yūsuf, que son las mayoritarias, y a su sucesor Tāšfīn b. ‘Alī (fig. 5).

APORTACIONES DEL HALLAZGO AL ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN

Los hallazgos numismáticos que van saliendo a la luz permiten avanzar en el conocimiento de las emisio-

Lugar de hallazgo	Au	Ag	Ceca	Año
Córdoba	1		Agmat	490
Córdoba Tendillas/C. Munces	1			492
Lucena (Córdoba)	1		Valencia	497
La Loma de la Buitrera (Jimena, Jaén)	2		Sevilla	493
			Valencia	499
Albalat (Romangordo, Cáceres)	1		Málaga	494
Valle de Açor		2		497
				500
Castillo de Purchena, Almería		1		
Aurillac	1		Denia	499
Vernoux	1		Agmat	488
Monestir del Camp	8		Fez	484
			Siyilmasa	484
			Granada	493
			Nul Lamta	494
			Agmat	496
			Alcántara	496
			Valencia	499
Valencia	500			
Xaresa (Xeresa, Valencia)	1		Valencia	499

Fig. 5. Lugares de hallazgos de numerario a nombre de Yūsuf b. Tāšfīn en la península ibérica y al norte de los Pirineos, a partir de los datos de F. Retamero 1990 y datos recientes (C. Doménech)

nes monetarias y los volúmenes de moneda acuñada, así como en su ámbito de circulación cuando se conoce el lugar de procedencia. El dinar almorávide hallado en la alquería de Xaresa es relevante en ese sentido. Las acuñaciones andalusíes del primer emir Yūsuf b. Tāšfīn están muy poco representadas en la península ibérica y, hasta el descubrimiento de esta pieza, no se conocía ninguna moneda de este gobernante en territorio valenciano. El dinar, acuñado en Valencia en el año 499 H./1105-6 J.C., corresponde a una de las primeras emisiones realizadas en esta ceca, de la que se conocen muy pocos ejemplares.

Al interés que tiene en sí mismo este dinar por corresponder a una emisión temprana del emir Yūsuf b. Tāšfīn en dicha ceca, se añade la de haber sido recuperado en un yacimiento arqueológico. La alquería andalusí de Xaresa es un enclave importante para comprender el poblamiento

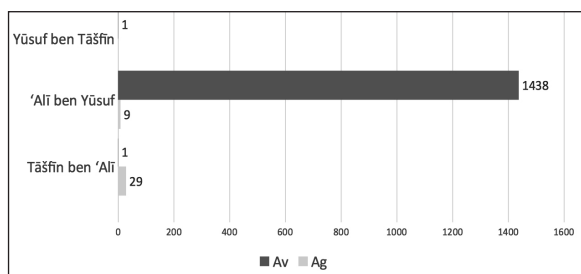


Fig. 6. Distribución de las monedas almorávides en territorio valenciano por gobernantes (C. Doménech)

to almorávide y su impacto territorial tras la desaparición de los Estados taifas. Sus estructuras habitacionales, funerarias, productivas y agrarias permiten relacionar la moneda con un poblamiento rural poco conocido para el periodo de la conquista almorávide y ajeno a la esfera urbana más propicia para la circulación del oro.

La aparición de tres monedas de oro en un ámbito rural es un dato relevante que indica el alto grado de monetización de la sociedad andalusí del momento. Conviene recordar que los almorávides pusieron en circulación dinares de alta calidad y buena ley tras una etapa de grandes dificultades económicas en la que los gobernantes taifas apenas habían podido acuñar moneda fraccionaria en oro de baja ley.

El hallazgo de esta moneda junto a otras dos no conservadas sugiere que estos tres dinares pudieron proceder de una ocultación cuyas circunstancias desconocemos. En este punto resultan de especial interés los resultados de los estudios de ADN y radiocarbono realizados en la necrópolis hallada en la alquería de Xaresa identifican diversos enterramientos fechados en el siglo XII y con un fuerte componente genético norteafricano. Esta población podría relacionarse con las familias almorávides instaladas tras la conquista y es posible que los dinares formaran parte de alguna soldada. La temprana cronología del ejemplar de Xaresa así parece insinuarlo.

En este sentido, es fundamental el conocimiento del yacimiento y todos sus componentes, que proporciona datos fundamentales en relación con el ámbito de circulación, el probable atesoramiento de estos primeros dinares almorávides acuñados en al-Andalus y sus posibles usos. Solo un análisis contextualizado de los hallazgos monetarios permitirá avanzar en estos aspectos.

NOTAS

1. Este trabajo ha sido realizado en el marco de los proyectos *Context. El contexto como herramienta: escalas de aplicación en los procesos de cambio en la Alta Edad Media* (PID2019-108192GB-I00) y *Entre al-Andalus y la feudalidad. Poderes territoriales y desarrollo de sistemas defensivos altomedievales en el nordeste peninsular* (PID2020-114484GB-I00), financiados por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España.
2. Los dinares acuñados en las cecas norteafricana solían sobrepasar ligeramente los 4 gramos mientras que los andalusíes no llegaban a esa cifra aunque se aproximan bastante a ella (Medina 1988: 318, nota 1).
3. Aunque según las crónicas árabes Yūsuf b. Tāšfīn adoptó el título califal de *amīr al-mu'minīn* (Príncipe de los Creyentes), en las monedas nunca figura con este título y aparece simplemente como amīr. Sobre esta cuestión véase H. Kassis 1997: 310.
4. *Y el que buscarse fuera del islam otra religión, no será recibido por Él, y (estará) en la otra (vida) entre los desventurados* (Corán 3, aleya 85, según traducción de A. Medina 1992: 331).
5. Se trata de un conjunto hallado en el monasterio de Santa María del Camp en el Rosellón francés dado a conocer en 1853 por A. Colson. Entre las monedas atribuidas a Yūsuf b. Tāšfīn se mencionan dos acuñadas en Valencia de los años 499 y 500 H. (Colson 1853: 241).
6. Forma parte de un conjunto de 39 dinares almorávides dado a conocer por F. Pinero y J. Martínez en 1955. 21 de ellos, los únicos de los que se tienen datos, fueron a parar al Instituto de Estudios Giennenses y de allí al Museo Provincial de Jaén donde se custodian actualmente 19 piezas que fueron reestudiadas por M.T. Campos (2002).
7. H.W. Hazard solo recogía en su corpus dos medios dinares y un cuarto de dinar. Sobre la acuñación de divisores véase A. Medina (1988).
8. Es el caso de Valencia, Murcia, Granada, Cuenca o Zaragoza (Medina 1992: 338).
9. Aunque con anterioridad Tamīm, el último rey taifa de Granada, había realizado algunas emisiones de plata a nombre del emir Yūsuf b. Tāšfīn en la ceca de Málaga (Ariza 2009: 115).
10. Se trata de un hallazgo de gran interés al ser el único procedente de un contexto estratigráfico conocido. Véase S. Gilotte, 2014 y A. Canto, 2017.
11. F. Mateu toma esta noticia de la obra *En Memoria de los trabajos llevados a cabo por la Sociedad Arqueológica Valenciana durante el año 1872*. La negrita es nuestra.
12. El análisis antropológico, cronológico, genético e isotópico de los individuos de esta necrópolis está en estos momentos en fase de redacción. La datación del molar del individuo con mayor carga genética para el análisis arrojó un fechado convencional de 1141 ± 20 , que calibrado con el software OxCal 4.4 mediante la curva de calibración Intcal20 aporta una datación dentro del intervalo de probabilidad 2σ (95.4%) que cubre el periodo 1053-1220 calAD.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALAPONT MARTÍN, LI. (2004): *Memoria científica de la intervención arqueológica realizada en la noria islámica de La Servana. Xeresa*. Direcció General de Cultura i Patrimoni de la Generalitat Valenciana.
- ARIZA ARMADA, A. (2009): *Monedas andalusíes de Malaga, Malaga: entre Malaca y Málaga*. Universidad de Málaga, Málaga, 105-127.
- BAENA ALCÁNTARA, M. D. (2013): Hallazgos de moneda en Qurtuba, *Madinat Qurtuba, Ciudad y Materia*, Cordoba, 11-15 (in Spanish) and 31-35 (in English).
- CAMPOS LÓPEZ, M.T. (2002): Revisión del conjunto de dinares almorávides de la Loma de la Buitrera (Jaén), *Arqueología y Territorio Medieval* 9, 239-248. <https://doi.org/10.17561/aytm.v9i0.1580>
- CANTO GARCÍA, A. (2017): Tesorillo de dinares, *Al-Balat. Vida y Guerra en la frontera de al-Andalus (Romangordo, Cáceres)* (S. Gilotte, Y. Cáceres eds.) Cáceres, Junta de Extremadura, 204-206.
- CASTILLO, J. (2012): *Alfons el Vell, duc reial de Gandia*, Gandia, CEIC Alfons el Vell.
- COLSON, A. (1853): Note sur les dinars trouvées en 1851 dans l'ancien Chapelle du Monestère del-Camp, *Revue de la Numismatique Française* 18, 240-243.
- COSTA, P. (2001). *Informe arqueològic de "La Servana" (Xeresa)*, Centre d'Estudis i Investigacions Xeresans, Xeresa.
- DOMÉNECH BELDA, C. (2003): *Dinares, dirhames y feluses. Circulación monetaria islámica en el País Valenciano*, Alicante, Universidad de Alicante.
- DOMÉNECH BELDA, C. (2019): Moneda y poder en tiempos de Ibn Mardaniš, *Rey Lobo. El legado de Ibn Mardaniš 1147-1172* (J. Eiroa y M. Gómez eds.) Consejería de Educación y cultura de la Comunidad Autónoma de Murcia, Murcia, 114-131.
- FERRANDO FRANCÉS, A. (dir.) (1979): *Llibre del Repartiment de València*, Vicent Garcia Editors, València.
- FONTENLA BALLESTA, S. (2007): *La circulación monetaria en el valle del Almanzora (Almería): edades antigua y media*, Ed. Fajardo el Bravo, Lorca.
- FROCHOSO SÁNCHEZ, R. (2008): El tesoro del castillo de Lucena, *Boletín del Museo Arqueológico Nacional* 24-26, 155-171.
- GILLOTTE, S. (2014): La frontière a l'époque almorávide: le cas de Albalat, *Maroc médiéval. Un empire de L'Afrique à L'Espagne* (Y. Lintz, C. Déléry, B.T. Leonetti dirs.). Paris, Louvre editions, 182-184.
- GUTIÉRREZ, S. (2012): Gramática de la casa: perspectivas de análisis arqueológico de los espacios domésticos medievales en la península ibérica (siglos VII-XIII), *Arqueología de la arquitectura* 9, 139-164. <https://doi.org/10.3989/arq-arqt.2012.11602>
- HAZARD, H.W. (1952): *The Numismatic History of Late Medieval North Africa*, American Numismatic Society, New York.
- KASSIS, H., (1988): Notas históricas sobre las monedas de los Almorávides, *I Jarique de Estudios Numismáticos Hispano-Árabes*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 55-67.
- KASSIS, H.E. (1997): La moneda, pesos y medidas, *El retroceso territorial de al-Andalus. Almorávides y Almohades, siglos XI al XIII*, (M.J. Viguera coord.), *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal VIII. 2, Madrid, 301-337.
- MATEU I LLOPIS, F. (1972-1974): Hallazgos Monetarios XXII, *Numisma* XXII-XXIV, 147.
- MEDINA GÓMEZ, A. (1988): Pieza inédita del emir almorávide Yusuf ben Tašfin (480-500 H.), *I Jarique de Numismática Hispano-Árabe*, 175-177.
- MEDINA GÓMEZ, A. (1992): *Monedas Hispano-Musulmanas*, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos. Diputación Provincial de Toledo.
- MOSCARDÓ SABATER, E. (2004). *Informe arqueològic del sector sud del polígon de la Servana. Xeresa*, Direcció General de Cultura i Patrimoni de la Generalitat Valenciana.
- MOSCARDÓ SABATER, E. (2007): *Memòria de l'excavació del fossar parroquial de Xeres. C/ Mondúver, nº 17. Xeresa, La Safor*. Direcció General de Cultura i Patrimoni de la Generalitat Valenciana.
- MOSCARDÓ SABATER, E. (2008): *Memòria científica final de l'excavació de la parcel·la i edifici de La Servana. Polígon industrial La Servana. Xeresa. La Safor, València*. Direcció General de Cultura i Patrimoni de la Generalitat Valenciana.
- MOSCARDÓ SABATER, E. (2009): *Memòria científica final de l'excavació de la parcel·la i edifici de la Servana. Polígon Industrial la Servana. Xeresa. La Safor, València. Estiu, tardor i hivern de 2009*. Direcció General de Cultura i Patrimoni de la Generalitat Valenciana.
- NEGRE PÉREZ, J. (2020): El parque arqueológico de la fortaleza de Bairén. Un proyecto de puesta en valor en el contexto de transformación de las políticas de turismo patrimonial de la ciudad de Gandía, *Defensive Architecture of the Mediterranean* (J. Navarro Palazón, L. García-Pulido, eds.), vol. XI, 963-970. <https://doi.org/10.4995/fortmed2020.2020.11429>
- PÉREZ NEGRE, J. (2010): *Informe preliminar de l'excavació a Polígon Industrial "La Servana" U.E. 2 SUNP-I, Parcel·la 1 (2008-0112-V)*. Direcció General de Cultura i Patrimoni de la Generalitat Valenciana.
- PINERO JIMÉNEZ P, MARTÍNEZ ROMERO J. (1955): Monedas Árabes Halladas en Jimena (Jaén), *Boletín de Estudios Giennenses*, año II (Mayo-Agosto) nº5, 89-94.
- SOLER MOLINA, A, MOSCARDÓ SABATER, E. (2009): *Xeresa. Geografía, història, patrimoni*. Ajuntament de Xeresa.
- RETAMERO SERRALVO, F. (1990): Sobre els ocultaments de peces almorávits, *II Jarique de Numismática Hispano-Árab (Lleida, juny 1988)*, Lleida, 221-241.

- RODRÍGUEZ LORENTE, J. J., (1985): Las marcas en el reverso de los dinares almorávides *Boletín del Museo Arqueológico Nacional III*, 201-210.
- ROUX, C. y GUERRA, M.F. (2000): La monnaie Almoravide: de l'Afrique à l'Espagne, *Revue d'Archéométrie* 24, 39- 52. <https://doi.org/10.3406/arsci.2000.987>
- VIVES ESCUDERO, A. (1893): *Monedas de las dinastías árabe-españolas*, Ed. facsímil 1978, J.R. Cayon, Madrid, 1893.